

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

† San Juan Apostol.

Las cuarenta horas están en la iglesia de S. Sebastian; se reserva à las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Quisiéramos aclarar el punto principal que llama la atención de Europa, y sentimos no poder hacerlo todavía. Verona es como el templo de Isis y Osiris, cuyos ministerios nadie los sabia sino los iniciados.

Son tales las providencias tomadas por la policía del congreso, y tal la política de los diplomáticos, que nada de seguro se trasluce, ni hay un punto fijo de donde partir con seguridad, pues cuanto puede decirse se reduce à conjeturas. Lo que parece algo mas que probable es que España, Italia y Turquía son los tres negocios principales que ocupan à los diplomáticos.

A principios de Noviembre se decia estar formando el Sr. Gentz, secretario del congreso, un manifiesto relativo à los asuntos de España; el dia 7 ya se decia que estaba concluido, y que en breve se publicaria.

Ignoramos que esto se haya verificado, y aun no nos pareceria extraño que se archivase, aguardando siempre datos posteriores, los cuales pudieran acaso hacer variar de plan, y aun dejar para otro tiempo estos proyectos.

Los acontecimientos deben influir mucho en ciertas circunstancias; pero al cabo no se sabe un hecho positivo y seguro para inclinarse mas à una parte que à otra. Intervenir en los negocios de España es asunto delicadísimo: empezar con nosotros las hostilidades seria una cosa muy facil: pero el que las continuasen con buen éxito los agresores no lo seria tanto; y lo peor de todo para ellos seria el último resultado de una guerra de esta naturaleza, fundada en la arbitrariedad de querer imponer leyes à una nacion independiente, y en otros pretextos no menos contrarios à la razon, al derecho de gentes, à la jus-

ticia y à la política misma, si se atiende à la situacion actual de la Europa.

La Italia no puede menos de llamar la atención del congreso. Tiempo hà que se habló de formar de todos sus estados una confederacion itàlica; y este plan es tan útil al Austria, que este Gabinete harà todo lo posible por verificar esta union, y dominar en toda la Italia con el plausible pretexto de declararse el Emperador Francisco su protector, ò con otro cualquier título.

La avanzada edad del Papa y del Rey de Nápoles le proporcionará motivos políticos para poner en aquellos Estados príncipes de la casa de Austria; la Toscana ya lo tiene; y en Cerdeña se procurará arreglarlo de manera que reine en aquel país un Príncipe que se halle en igual categoria que los antecesores.

Asi es que ya se habla de disponer de la corona de Cerdeña en favor del duque de Módena, archiduque de Austria, esposo de una hija del ex-rey de Cerdeña Victor Manuel.

De este modo quedaria toda la Italia en poder de la casa de Austria, separando asi à la dinastía de los Borbones, por la que parecia que tanto se interesaban los demas Gabinete.

Las negociaciones de Turquía son uno de aquellos negocios mas intrincados en que la diplomacia de nuestros tiempos podrá ocuparse. Contra el Gran Sultán ni valen intrigas, ni reflexiones, ni rodeos diplomáticos, ni amenazas. El divan se empeña en que nadie tiene derecho de entrometerse en los negocios de su imperio.

La santa alianza pretende erigirse en árbitra de todos los pueblos: quisiera castigar al Sultán, pero teme; quisiera arreglar pacíficamente los negocios de Turquía; pero no sabe como, porque à nada se avienen los turcos: quisiera dictar leyes al di-

van, ó hallar un medio de salvar la dignidad diplomática europea, y no encuentra un medio plausible para ello.

En esta crítica situación la Turquía no puede menos de presentar grandes dificultades al congreso: y el sistema de contemporizar ha durado ya mas de año y medio para que se piense en continuarlo. Por otra parte, una guerra acarrearía muchos males que se quisieran evitar.

Se habla de la muerte del bajá de Egipto, y se asegura que en los arsenales rusos del Báltico y del mar Negro vuelve à observarse cierta actividad, que pronostica una guerra contra la Turquía.

Se va haciendo famoso el nombre del cambista Mr. Ouvrard: es hombre que expide correos; que hace viages con motivo del empréstito hecho à la que fué llamada regencia de Urgel.

„La España debe temblar, dice un periodista del Sena, cuando sepa que Mr. Ouvrard se ha hecho banquero de la junta directora de las cuadrillas de la fé. El crédito de uno y el poder de la otra, dos cosas de igual valor, van à prestarse un mutuo apoyo: por eso logran las armas de la fé tantas ventajas como su empréstito. No lo anuncian ya como una empresa de hacienda, sino que lo predicán y recomiendan como una obra de misericordia.”

Odiseo y Contoyanne acaban de destruir à 8,000 turcos en el desfiladero de Trachis cerca de las Termópilas.

Se esperaba en Verona al conde Capo de Istria, y entonces se permitiría à los diputados griegos entrar en aquella ciudad.

El duque de Wellington debía irse à Londres el 15 de Noviembre.

NOTICIAS NACIONALES.

Huelva 22 de Noviembre.

Si otras veces hemos dicho las grandes carabanás que cruzan esta provincia cargadas de contrabando, el escándalo con que los buques contrabandistas capean à nuestra vista interin echan en tierra los géneros, y el descaro con que se manejan todos los que se entretienen en tan fraudulento comercio; hoy podemos decir que esta clase de gentes ha tomado su negocio con una franqueza inaudita, echando por tierra parte de los cumplimientos que hasta ahora han guardado à las autoridades. Sabido de todos es el número de días que hace que el coronel Solo batió en el Rompido à una cuadrilla de contrabandistas, y nadie ignora que una jabega con cuatro pequeños cañones por banda, y que estaba anclada à su frente, hizo juego à la tropa de aquel gefe: pues sépuse que todavía subsiste anclada en el mismo sitio, y al parecer con tanta tranquilidad como si estuviera en el puerto de Gibraltar. Lo mas escandaloso es que (segun se dice) recibe géneros diariamente de otros buques, constituyéndose él como un depósito de los otros; de modo que podemos decir en este caso que tenemos en nuestra provincia un puerto libre.

Teruel 26 de Noviembre.

Don Tomas Hernandez acaba de llegar à esta

ciudad con 300 hombres y 3 cañones; con cuyo refuerzo se verá pronto este pais libre de los facciosos que hasta ahora le han infestado.

El último escarmiento que dieron nuestras tropas à los facciosos del castillo de Aliaga ha sido terrible, pues segun ellos mismos confiesan han sido 400, y cogieron además al chocolatero de Calanda, que pronto será fusilado. Capape se escapó arrojándose del caballo y metiéndose entre la infantería, y huyó hacia la tierra baja.

El cabecilla Leon soltó à los presos de Molina, y entre ellos al gitano Juan Crisóstomo, y se vino con ellos à Ojos-negros. El gitano quiso robarle la yegua à Pedro Pablo Bernal, por lo que Aguirre que estaba allí con su partida le mandó fusilar. Súpolo otro gitano, cabecilla primo suyo, y entró en Ojos-negros con los fusiles amartillados; pero el cabecilla Leon lo templó por lo pronto, y luego comiendo se echó sobre él con sus compañeros, y habiendo querido fugarse al salir de la casa lo mataron. Se le encontraron encima 200 onzas que habia robado en la ribera hasta Calanocha. No hay duda que Leon nos ha hecho un gran favor, pues el gitano era el mayor ladrón de cuantos andaban por esta tierra.

Ha pasado por las inmediaciones de esta ciudad un propio con un oficio para Capape, Leon y el gitano, llamándolos à toda priesa à Mequinenza, en donde se hallan muy escasos de fuerzas para defender el fuerte. (Carta particular.)

Gausin (provincia de Málaga) 21 de Noviembre.

El gefe político llegó à esta villa despues de visitar los pueblos de Alhaurin el grande, Yunquera, el Burgo, Ronda, Atajate y Algotacin. En todos ellos ha empleado los mayores esfuerzos para rectificar la opinion estraviada y reformar los numerosos y perjudiciales abusos de que por desgracia abundan, haciendo uso con la mayor oportunidad ya de la dulzura tan propia de su caracter, y ya de la severidad. La villa del Burgo le ha presentado el agradable espectáculo de un pueblo entusiasmado por la libertad, y mucho mas ilustrado que los de su clase; obra sin duda alguna del actual alcalde constitucional: ; cuanto puede un buen magistrado celoso del bien y de la prosperidad de sus conciudadanos! Los demas continúan en el estado de apatía que ha motivado esta visita; pero es de esperar que esta surta felices resultados. Un contraste bien singular hace con la villa del Burgo la de Algotacin, célebre patria de los Tinocos y Mateos y habitacion del presbítero Morales, sumergida en la mas estúpida barbarie, conducida hasta aquí por tan falaces guiás, y falta hasta de una escuela de primeras letras, sus habitantes parecen pertenecer à otra nacion y a otro siglo. El gefe político reunió el vecindario en la iglesia, y le habló con la elocuencia de la verdad, reconviniendo severamente à los encargados de la direccion de estos desgraciados. Su alcalde primero constitucional, acaso el único liberal que entre ellos hay, se presentó en el momento de la marcha vestido de miliciano nacional, y se unió à las filas de sus compañeros de Málaga y Ronda, declarando que no queria el mando de tal pueblo. Es de esperar que esta leccion le hará entrar en su deber y que evite las desgracias horribles que le han costado su criminal é imprudente conducta. ; Ojalá le sirvan de escarmiento!

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DEL PARQUE.

Espíritu de la sesion del dia 4 de Diciembre de 1822.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se hizo mencion del voto particular de muchos señores

diputados, contrario á lo resuelto por las cortes acerca de la capitulacion de los brigadieres Palarea y Plasencia.

Los señores Seoane, Parque, Ulloa y otros, presentaron una adición al artículo segundo del informe de la comisión de hacienda reducida, á que las disposiciones de aquel artículo aprobado por las Cortes, no perjudiquen á lo que estaba resuelto acerca del canal de Castilla.

La comisión entiende que no habia necesidad de hacer esta esplicacion, puesto que lo determinado en aquel artículo no se oponia á lo que anteriormente estaba establecido sobre el asunto de que trataba la adición.

Después de una ligera discusión, este dictámen quedó aprobado; tambien lo fué una proposición del señor Sanchez, solicitando que las Cortes se sirvieran prevenir al gobierno presentára á la mayor brevedad el proyecto de ordenanzas sobre el ramo de administracion general.

Don Juan Ponce de Leon, vecino de una provincia de Ultramar, ha solicitado de las Cortes se sirvan declarar que como únicamente transeunte en Madrid, no debia ser comprendido en el sorteo para el reemplazo del ejército; y la comisión de guerra es de opinion, que puesto que habia proposición pendiente acerca de este asunto, se declare no haber lugar á votar sobre esta solicitud que se devolverá al gobierno á fin que obre en consecuencia de los decretos vigentes.

Las Cortes aprobaron así mismo este dictámen.

Se procedió á la discusión de las ordenanzas militares; habiendo sido aprobados los artículos desde el 29 hasta el 79 inclusive del capítulo 23 que trata del sitio de plazas.

Se mandó suspender la discusión de este asunto.

Se leyeron tres minutas de decreto presentadas por la comisión de corrección de estilo.

Una relativa á las cantidades acordadas al gobierno para cubrir los presupuestos adicionales: otra acerca de los 40 millones concedidos para atender á los gastos de los mismos presupuestos, en inscripciones sobre el gran libro; y la tercera sobre el reglamento general de la policía: las cuales se tuvieron por conformes con lo que las Cortes habian aprobado.

El señor presidente señaló los asuntos que deberian discutirse mañana y levantó la sesión á las tres.

Sesion del dia 5.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de algunos oficios del gobierno que se mandó pasasen á las comisiones respectivas: se leyó, y las cortes recibieron con agrado, una esposicion de los catedráticos conciliarios del colegio de san Fulgencio de Murcia dando á las mismas las mas expresivas gracias por las medidas adoptadas para la salvacion de la patria.

Se continuó la discusión de las ordenanzas militares:

El artículo 80 del capítulo 23 dice así: En el extraordinario caso en que el general por razones poderosas entregase una ciudad enemiga al saqueo, prevendrá en la orden la duracion del tiempo en que se deja al pillage, imponiendo pena de la vida contra los que se escediesen en ella, ó no respetasen los parages que en la orden se designasen exentos del saqueo, en cuyo número entrarán precisamente los templos, hospitales, casas de misericordia, colegios, academias, establecimientos de enseñanzas, casas consistoriales y los almacenes militares y públicos.

Muchos señores diputados pidieron la palabra para impugnarlo; y entre los primeros que la obtuvieron los señores Oliver y Galiano manifestaron lo mal sonante de la palabra pillage, por mas que las tristes circunstancias de un asalto lo hiciese inevitable. La comisión cortó esta discusión conviniendo en retirar la palabra pillage redactando el artículo en estos términos «En el extraordinario caso en que el general por razones poderosas entregase una ciudad enemiga al saqueo, se prevendrá en la orden el tiempo de su duracion: im-

poniendo pena de la vida contra los que se escediesen ó que no respetasen etc. Con esta modificación el artículo quedó aprobado: igualmente lo fueron todos los restantes del citado capítulo; como así mismo los pertenecientes al capítulo 24 que trata de las obligaciones generales para el ejército de campaña, desde el 1 hasta el 23 inclusive; exceptuando el capítulo 21 que retiró la comisión para presentarlo nuevamente redactado.

Del mismo modo fueron aprobados los relativos al capítulo 1 del tit. 9. que trata de la autoridad de los comandantes generales de distrito, exceptuando el art. 2 que dice así: «Ademas del respeto y subordinacion que han de tener todos los militares al comandante general del distrito, las demas autoridades y clases del estado tendrán á su persona la consideracion á que por su caracter, rango y representacion en la sociedad es acreedor»; el cual no fué aprobado; y el art. 52 que la comisión convino en retirar.

Se suspendió la discusión de este asunto; y se mandó pasar á la comisión varias adiciones á los artículos aprobados de las mismas ordenanzas.

El señor presidente señaló para mañana la discusión del mismo asunto, y habiendo advertido á los señores diputados asistiesen en traje de ceremonia con motivo del cumple años de S. M. la reyna, levantó la sesión á las tres.

BARCELONA 26 DE DICIEMBRE.

Noticias oficiales.

El Esmo. Ayuntamiento ha recibido del Señor Gefe superior político fecha hoy en Mataró á las cuatro de la mañana el oficio siguiente.

Esmo. Señor. Consiguiente á las ordenes que di al coronel Costa para que con la fuerza de su mando abanzase sobre Granollers, á las dos de la mañana he recibido parte oficial de dicho coronel en que me dice; que á las 6 de la tarde de ayer entró á la fuerza en el mencionado pueblo de donde arrojó las gabillas del revelde Misas, y Targarona en fuerza de 1500 infantes y 150 caballos; y ahora que son las cuatro de la mañana salgo con la division de mi mando con direccion á Llinás y Trentapasos á cuyo punto parece se han dirigido los facciosos, mandando al coronel Costa se ponga inmediatamente en movimiento sobre Cardedeu; y por si los enemigos abanzan en su retirada á San Celoni mediante á no poderse dirigir ácia al Monseny, por la mucha nieve que ha caido, he prevenido al comandante general de la linea de la marina pase á situarse en San Celoni con la fuerza que pueda reunir de la milicia de Barcelona que le remiti ayer tarde como igualmente de la de Arenys y demas que tiene á sus ordenes para impedirles el paso interin yo les alcanzo.

Lo que se publica de orden de S. E. Barcelona 26 de Diciembre de 1822.—Francisco Altés vice-secretario.

Relacion de los celadores que quedaron nombrados en la convocatoria celebrada en el dia de ayer por los hombres de mar en la sala de ciento de estas casas consistoriales con arreglo al artículo 13 del decreto de las Cortes de 8 de Octubre de 1820.

- D. Francisco Soler.
- D. Gerardo Rabasa.
- D. Manuel Pla.
- D. Ignacio Masanet.
- D. Francisco Illas menor.
- D. Andres Pascual.
- D. José Roig y Alier.
- D. Cristoval Amat.
- D. José Civil.
- D. Francisco Mòret y Pla.
- D. Jayme Parés.

D. Salvio Rós.
 D. Martin Elzaurdi.
 D. Carlos Feliu.
 D. Isidro Llorella.
 D. Carlos Marsans.
 D. Salvador Petit y Aloy.}]
 D. Pablo Pey.
 D. Carlos Torrens.
 D. Geronimo Tramullas.
 Barcelona 27 de Diciembre 1822.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor uno de sus apasionados: He leído el artículo de V. inserto en el Indicador Catalan de hoy, y siento en el alma que mi contestacion no pueda llegar á manos de V. hasta mañana en que se habrá presentado ya en el teatro la Sra. Pellegrini restablecida, aunque no del todo, de su indisposicion á desempeñar el brillante papel de Zora en la Esclava de Bagdad: pero supuesto es imposible hacer vea V. antes este mi escrito, por no tener el honor de conocerle á V. personalmente, no hay mas que tomar paciencia, y atemperarse á las circunstancias.

V. pregunta si deberá unirse á los silbatos contra dicha actriz en el primer dia que se presente, en caso de que prosiga su resfriado, por no haber bastado los primeros, pues dado caso que asi fuese lo egecutará con gusto porque se interesa en su salud.

Aunque no dudo de la fina política y decoro que se trasluce en V. por su mismo escrito, y de que sus espresiones de V. no son otro que una inocente pulla, y por lo tanto le creo incapaz de unirse á los silvadores; sin embargo no puedo menos de decirle que si lo hiciese, faltaria á la buena política y decoro que debe reinar en toda pública reunion, y seria un ingrato para con una actriz que tanto se esmera en complacer á este público, y que con tanta finura y delicadeza manifiesta hoy en su artículo inserto en dos de los periódicos de esta capital, y en los anuncios de la ópera, la causa de su indisposicion, el estado de su salud, sus deseos de complacer y la confianza que tiene en la indulgencia del público... Yo le aseguro á V. que la aplaudiré en vez de silvarla, pues aunque (segun dicen malas lenguas, lo que yo no puedo creer de los bellos sentimientos que adornan á la Sra. Carolina) fuese fingida su indisposicion en la noche del 21, el modo con que la recibió el público, ó parte de él para no mentir, pudo contribuir á hacerla verdadera, y los dichos artículo y anuncio la hacen de todos modos digna del aprecio y de la indulgencia de nuestros conciudadanos.

Con esta ocasion me ofrezco á las órdenes de V., no dudando que sin conocerle es en este punto su afectísimo amigo Q. S. M. B. — El exaltado Pellegrinista.

(Este artículo debia publicarse en el Diario de ayer; pero no pudo tener cabida por la abundancia de materias: por lo tanto lo publicamos hoy, congratulándonos con su autor de que se viesen cumplidas sus esperanzas, y de que la Sra. Pellegrini recibiese ayer en los repetidos aplausos del público una evidente prueba de su indulgente benignidad, y del justo aprecio que dispensa al verdadero mérito; al par que sentimos que su indisposicion no le haya permitido repetir hoy la misma ópera.

Le deseamos la mas completa salud para que pueda darnos repetidas horas de placer, y nuevas y mayores ocasiones de admirarla y aplaudirla. — Los Editores.)

SONETO CATALÁ.

B A N.

Ara ojàts, anellers y moderats,

Amants del orde, camarers, servils,
 Pastelers, ultras y feotas vils,
 Maligna rassa de espanyols corcats:
 Si proseguia en vostres plans malvats
 De fer esclaus als llibres; mil y mils
 Espasas toledanas los prims fils
 De vostras vidas deixarán tallats.
 Ni pau, ni tregua, ni l' menor repós
 Dels llibres espereu, esclava gent;
 Ni' us cal contar ab estranger socós:
 Perço se' us notifica que al moment
 Que entre en Espanya un sol gabaig pollós,
 Seréu degollats tots en continent. — Q.

BOLETIN DEL CONSTITUCIONAL.

Aplausos. — Los que obtuvo anoche la señora Pellegrini en su primera salida son imponderables: jamas cantará Zora con mayor gusto, ni motivo: *Basta, miei cari, basta.*

Marco Antonio. — Es de los viejos mas tercicos que se hayan visto: el año 15. ya decia que tenia 70 años. y aun no quiere morirse.

Cortinas. — Se susurra que el Califa de Bagdad mandará lavar y componer la sucia y agujereada que cuelga de la puerta de uno de los salones de su serrallo.

Lluvias. — La de ayer tarde fué repentina, y dió un mal rato á las señoritas y señoritos del gran tono.

Abusos. — Muchos hay que corregir: entre ellos el de las tartanas, bombés, coches y medias fortunas que en las noches de lluvia se agolpan pegaditas á las puertas del Teatro, impidiendo la salida de los que van á pié.

Capillas. — Se runrunea que van á cerrarse las muchas que hay en las calles de Barcelona, y á destinar sus imágenes y rentas á las respectivas Parroquias, en cuyos límites se hallan situadas.

Escritores. — Los hay que necesitan ir á la escuela.

Patriotas. — Si lo es el del comunicado del diario de Brusi de hoy, ¿porque se niega á pagar los derechos municipales?

Empeños. — Hay quien lo tiene en desacreditar un periódico, que cuanto mas lo critican, mayor crédito va adquiriendo. Esto se llama tirar cóces contra el agujon.

Erratas. — En el boletin de ayer se deslizaron algunas: tales, como *Donsistoriales* en vez de *Consistoriales*, y *chuscos* en lugar de *chascos*. La festividad, del dia disculpa la prisa en la correccion.

AVISO.

El sábado 28 de Diciembre de 1822 sale para Mahon el correo jabeque la Invencible Constitucion, su patron Antonio Jordi: admite carga y pasajeros.

Para el ajuste podrán verse con D. Pedro Cardona á bordo del mismo buque.

EPIGRAMA.

Un empleo pretendí,
 Pero sin él me quedé;
 Mis méritos alegué,
 Pero nada conseguí. —
 Hombre, alabo tu llaneza;
 Tú empleo? — Pues porque no?
 No hay otros muchos cual yo
 Con sombrero y sin cabeza? —

TEATRO.

La compañía española ejecutará la comedia en tres actos, titulada: el supuesto Estanislao: baile y la primera parte de Mossen Anton.

A las seis.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.